



Premio a la Innovación en Bolívar

El Premio a la Innovación en Bolívar surge como una iniciativa Departamental, gracias al esfuerzo conjunto realizado entre el SENA, la alcaldía de Cartagena, la Gobernación de Bolívar y la Cámara de Comercio de Cartagena, para reconocer a los mejores en innovación en Cartagena y Bolívar.

OBJETIVO

Estimular a los actores del Departamento de Bolívar a desarrollar una cultura de innovación y desarrollo proyectos intensivos en conocimiento, tecnología y creatividad, que permita fortalecer y resaltar la capacidad local y la competitividad, que contribuyan al desarrollo de Bolívar y el País.



FASES DEL PREMIO 2012

Fase 1

Inscripción y validación de documentos.

3 de Agosto al 1ro de Septiembre

Fase 2

Selección de Semifinalistas

2 al 20 de septiembre

Fase 3

Selección de ganadores por la comisión de jurados

30 de Septiembre

La Premiación se realizará el día 8 de octubre en la Gala del evento “Emprendimiento y Financiación a la Innovación”

COMO PARTICIPAR, REQUISITOS

- Indicar la categoría en la que desea participar.
- Todas las inscripciones deben ser presentadas en el formulario adjunto en la pagina web de la Camara de Comercio de Cartagena el cual incluye:
 1. Título
 2. Resumen
 3. Descripción de los resultados de innovación obtenidos
 4. Aportes
 5. Conclusiones
- Incluir una breve historia del innovador
- Los participantes podrán aplicar hasta en tres categorías como máximo.

PREMIACIÓN

Los ganadores en las etapas regional y nacional recibirán los siguientes beneficios:

- Participación en la Feria Internacional de Bogotá. Para ello se propone el establecimiento en un stand con todos los ganadores reunidos.
- Mención especial por el trabajo desarrollado. Los Beneficiarios podrán usar el Logo del Premio a la Innovación de Bolívar durante el 10 de Octubre de 2012 al 10 de Septiembre de 2013.
- Publicación de en el documento de experiencias de Innovación.
- Asistencia técnica, la cual comprende las áreas legal, contable, gerencial, mercadeo y propiedad intelectual. Se destinará un monto máximo para esta actividad. Los ganadores podrán elegir las áreas de apoyo que desean desarrollar.
- Apoyo para la participación en encuentros en ruedas de negocios en las que se pueda acceder a nuevos mercados, promover actividades internacionales y contactos con otros empresarios.
- Participación en misiones comerciales al exterior para compartir experiencias en países líderes en ámbitos relacionados con los resultados de innovación.

CATEGORÍAS

EMPRESARIAL

- **EMPRESA INNOVADORA**

Se analizará su orientación hacia actividades de innovación y generación de nuevo conocimiento (Gestión de la Innovación), así como la consolidación del capital intelectual y social de dicha organización. Se entregará un premio por Empresa innovadora que haga parte de los Sectores apuesta productiva del Departamento:

- a) Turismo
- b) Petroquímica Plástica
- c) Logística, d) Astilleros
- e) Agro industria (incluye biotecnología y energías renovables)
- f) Empresas de Tecnología (TICs, Animación, Robótica)

- **INNOVACIÓN EN PRODUCTO**

Desarrollo o mejora de un Producto, análisis del impacto que éste tiene sobre la competitividad de la empresa y el mercado.

- **INNOVACIÓN SOCIAL**

productos o servicios que por sus características mejoran de manera simultánea el rendimiento ambiental, social y económico de un grupo objeto del Departamento. Proyectos empresariales que contribuyan a reducir la vulnerabilidad o mejorar las condiciones de vida de población en situación de marginación.

- **PERIODISMO EN INNOVACIÓN**

Las mejores notas, artículos, columnas y/o publicaciones en temas de innovación, que impacten en la cultura innovadora local.



CATEGORÍAS

ENTIDADES GUBERNAMENTALES

Reconoce instrumentos diseñados en el sector público. Así como la innovación en servicios y en procesos. Experiencias que llevan a cabo acciones públicas innovadoras en Bolívar.

Métodos y prácticas innovadores de acción pública a niveles municipales, comunales y distritales, dirigidos a mejorar la calidad de vida de las personas, el medio ambiente (recursos naturales), medios productivos, económicos y de infraestructura.



CATEGORÍAS

ACADEMIA

Dirigido a: Instituciones Educativas, Centros de investigación y/o Desarrollo Tecnológico, Centros de Excelencia, Centros de Emprendimiento, entre otros, que tengan resultados destacados en el fomento y desarrollo de innovaciones.

- Proyectos innovadores que impliquen o surjan de la vinculación entre las instituciones de educación superior y el sector productivo. Proyectos que intervengan y faciliten procesos de transferencia tecnológica sobre necesidades puntuales en una empresa o población objeto.
- Desarrollos patentados o patentables en Colombia y/o en el exterior, derivados de una línea de investigación científica desarrollada por el grupo de Investigación en cuestión. Debe tener un prototipo comprobado; pruebas de su eficacia, o diseños susceptibles de ser patentados.



CATEGORÍAS

PERSONA

Dirigido a personas naturales que apoyen el fomento y generación de una Cultura de Innovación, así como la generación de nuevo conocimiento y la articulación de actores Departamentales para el desarrollo de proyectos conjuntos. Líderes y emprendedores de carácter personal, con proyectos de carácter social y productivo.



REGLAMENTO

Para el desarrollo de cada convocatoria anual se publicarán las categorías, líneas de trabajo, plazos establecidos, variables estratégicas consideradas para la elección de los ganadores, y, divulgación de resultados y premiación.

DIVULGACIÓN DE RESULTADOS

Publicación: Los ganadores de cada una de las categorías serán reconocidos con una publicación que compile las experiencias de los ganadores de cada convocatoria.

Alianzas con medios de comunicación: Así mismo, los ganadores serán reconocidos en medios de comunicación masivos a nivel nacional, en los cuales se buscará dar énfasis a los resultados obtenidos y los méritos para ser ganador en su respectiva categoría.

JURADO

Todas las propuestas presentadas serán evaluadas por un jurado que estará integrado por:

- Personalidades de reconocida experiencia y prestigio en el sector empresarial
- Representantes del Sistema de Ciencia, Tecnología e Innovación

El jurado será elegido por el Comité Técnico del Premio.

El jurado adoptará su decisión por mayoría de votos tras el estudio de las innovaciones inscritas en la convocatoria y las deliberaciones de los factores decisorios señalados en este documento. Así mismo, el equipo que integra el jurado estará facultado para declarar desierta cualquiera de las categorías convocadas cuando se considere necesario u otorgar distinciones especiales cuando se considere meritorio.

MAYOR INFORMACIÓN

Cámara de Comercio de Cartagena / www.cccartagena.org.co

Carlos Sánchez / csanchez@cccartagena.org.co

Teléfono: (5) 6501110 ext 502 y 506